OPINION DE VILLAVICIOSA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO

SUSCRIPCIONES

España, una peseta trimestre. — Ultramar y Extranjero, diez pesetas al año.—Pago adelantado.

Número suelto, 5 céntimos.—Idem atrasado, 10 id.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

REDACCION Y ADMINISTRACION EN VILLAVICIOSA, À DONDE SE DIRIGIRÀ TODA LA CORRESPONDENCIA.

Anuncios á precios convencionales.

¿Dónde está el mal?

II

Deciamos que fácil sería concluir con el cacique, si este subsistiera por sí mismo y no tuviera sólidas raices que le alimentan y le dan vida. Es más, no existiría el caciquismo si las Leyes tuvieran la autoridad, la fuerza y el vigor necesario para ser lo que debieran: la suprema garantía de todos los derechos; mas en nuestra pobre patria ¿quién respeta la Ley? Empiezan los gobiernos—que debieran ser fieles guardadores de los prestigios de aquella—á buscar los medios de burlarla; el favoritismo viene á escarnecerla, y puede pasar en España como proverbial, la sarcástica frase que el Alcalde de Villaviciosa pronunció en cierta ocasión desde el sitio oficial que ocupaba en un acto público y solemne, al arguirle con la Ley: «¡riete, entiéndeste, de Leyes!»

¿No vemos el sistema representativo porque se rige la Nación, convertido por los políticos en indigna farsa? ¿En qué pais regido libremente, ocurre lo que en España sucede? Viene al poder el partido conservador; se celebran elecciones generales y las Cámaras resultan con una gran mayoria conservadora; no cabe dudar de que la Nación tiene ideas conservadoras, puesto que tales representantes elige libremente. Pero cae el Gobierno á los pocos meses y la Corona llama al partido liberal; y ahi tenéis que todo el país cambia, sin saber cómo, de opinión, y Diputados y Senadores aparecen liberales en su inmensa mayoría, sin perjuicio de que al poco tiempo vuelva á ser la mayoria conservadora, si este partido es llamado nuevamente á dirigir la cosa

pública. ¿Es siquiera verosimil que los electores, que el país, varien con tanta facilidad de ideas y de principios? ¿Puede creerse que esas Cámaras son elegidas libremente y representan la opinión pública de la mayoría de los ciudadanos españoles? Comparad nuestros cambios de Gobierno, seguidos casi siempre de la disolución de

las Cortes, con lo que ocurre en Francia, en Inglaterra, en todos los paises en que el sistema parlamentario es

una verdad, y veréis la diferencia. Hé ahí falseado el sistema representativo en su misma base. ¿Cómo se consiguen en España esas mayorias parlamentarias? Pues lo sabe todo el mundo: patrocinando el Gobierno á sus amigos para atropellar el derecho y la Ley; para llevar á cabo todo género de coacciones, y contando, esos amigos del que manda, con la impunidad más absoluta para todas las tropelias, desafueros y delitos que cometan al conseguir el fin propuesto.

¿No veis á los aspirantes á Diputados que en vez de acudir al cuerpo electoral, van al Ministerio de la Gobernación para conseguir un lugar en el encasillado? ¿No hemos oido antes de unas elecciones, fijar ya la representación que en las futuras Cortes se había de dar á cada partido?

La farsa, eso sí, se lleva á cabo con toda corrección. El Ministro inserta en la «Gaceta» órdenes y circulares recomendando la sinceridad electoral, el extricto cumplimiento de las Leyes, el respeto más severo á la libertad del sufragio; pero..... ¿no es público y no se comenta y se dice y se habla en todas partes y hasta se enseñan cartas de ese Ministro dando á los Gobernadores instrucciones, de todo punto contrarias á la verdad oficial que aparece en la «Gaceta?» ¡Oh la sinceridad electoral!

Nuestro sistema representativo es un tegido de fórmulas ridículas y de estúpidos convencionalismos. Oid á los representantes de la Nación, cuando discursean en el salón de sesiones, á la faz del país, como ellos dicen, y cuando hablan en el salón de conferencias, y veréis la falsedad y el engaño.

Ya por el camino de las convenciones y de las fórmulas que lo resuelven todo, falsificado el sufragio que es la base para que los pueblos sean dueños de sus destinos y se rijan libremente, atropellada la Ley en este punto, lo demás es consecuencia natural: Hay que proteger al amigo que se ha comprometido por mi causa-dice el personage politico-; hay

que servirle, para que siga sirviéndome. Y el amigo pide para el y para los suyos; y el personage pone en juego su poder y su influencia politica, y recuerda á los gobernantes análogos servicios, ó amenaza con un escándalo parlamentariosobre cualquier asunto que al Gobierno le convenga tener muy tapadito, ó conmina con una disidencia; y el Ministro que necesita también hacer amigos, teniendo presente el adagio hoy por tí, mañana por mi, cede; y se buscan los medios de que la pretensión tenga éxito satisfactorio; y viene la recomendación cuando no la orden; y al funcionario que resiste á ciertas complacencias contrarias á la Ley, se le declara cesante ó se le traslada y se le persigue hasta convencerle de que en España hay que obedecer á los que mandan, quepa ó no quepa; y el litigio ó el expediente ó lo que sea, es resuelto como se pedia; y el pillo resulta un santo ó el inocente un criminal-pues se dan casos-; y los demás funcionarios escarmientan en cabeza ajena y se convencen de que para ascender y medrar y hasta para no perecer, es preciso someterse, no á la Ley, sino á ciertas voluntades...

Y con esta serie de convenciones, de favores mútuos, de ilegalidades, de injusticias y vergüenzas, las instituciones van pasando; y el partido en turno, se sostiene en el poder el tiempo convenido, hasta que llegue el momento de dejar el plato al otro partido turnante; y la perturbación crece, la desmoralización cunde... y el anarquismo hace armas de estas iniquidades tan notorias y patentes, para perturbar con visos de razón, el espiritu de los desheredados (que sintiendo la idea de la justicia la ven escarnecida) y lanzarlos aunque sea por reprobados medios, al exterminio de una sociedad de tal modo rebajada y pervertida, que consiente Gobiernos semejantes, y ve impasible y, hasta pudiéramos decir como cosa corriente y natural, ese espantable cúmulo de aberraciones y de arbitrariedades que todo lo trastornan.

Esa sociedad, es la viciada tierra en que arraiga el podrido arbol de nuestra organización política, del

que, como fruto natural nace el caciquismo.

Mas, por hoy, hagamos punto.

Sr. Delegado de Hacienda!

Hemos recibido su atento B. L. M., en que se manifiesta dispuesto á castigar con severidad y corregir los abusos que vagamente señalamos en el número anterior de nuestro semanario.

Ya hemos dicho, que no somos denunciadores de industriales y por eso no queremos citar nombres. Sólo hemos intentado recoger los rumores que aqui, en Villaviciosa, públicamente se propalan, y procurar que llegasen à conocimiento de V.S., para ver de conseguir que se averiguase la verdad y se pusiera coto á los abusos si realmente existian.

Si se tratara de otra clase de faltas, no vacilariamos—y ya lo hubiéramos hecho-en publicar los nombres y todas las circunstancias de los culpables; así lo hicimos en más de una ocasión. Pero tratándose de asunto que puede traer graves perjuicios á algunos de nuestros convecinos, sin más culpa de estos, que no pagarpor ignorancia quizá de las complicadísimas leyes y tarifas que regulan la contribución industrial-parte pequena de lo mucho que la Hacienda exige, no seremos nosotros los que se conviertan en denunciadores.

Nos hemos hecho eco de las desigualdades de que públicamente se quejaban los que eran sometidos á expediente. Recogimos el rumor de que à alguno se había prometido el perdón, con ciertas condiciones humillantes.

Todo eso puede V. S. aclararlo, oyendo á los interesados, cuyos nombres deben constar en esas oficinas. Nosotros nos negamos rotundamente á formular denuncia de ninguna clase en este asunto; pero como testigos, cumpliriamos con nuestro deber diciendo la verdad, si fuésemos llama-

dos á declarar sobre lo que de público sabemos y, en ese caso, no vacilaríamos en repetir cuanto hemos oido, citando nombres y todos los demás detalles y circunstancias que conociéramos.

Creemos, Sr. Delegado, que al tener la atención de dirigirnos su B. L. M., lo hizo guiado sólo por el propósito de hacer justicia, y sin reservas alabamos sus buenos deseos y el celo que demuestra, y tomamos nota, para cualquiera otro caso que ocurrir pudiera, de esos sentimientos tan loables que le animan. Y no faltará ocasión, Sr. Delegado, que en Villaviciosa con frecuencia necesitamos que la autoridad de V. S. intervenga para remediar algún entuerto.

Sin ir más lejos, ahí tenemos sometido á su resolución un recurso pidiendo lo que reclamó el concejo entero con millares de firmas; que se revoque el acuerdo de este Ayuntamiento en que se nos impone un arbitrario reparto de 'consumos, cuando está arrendado este impuesto y cubre con exceso el cupo señalado -y que no se permita gravar los cereales, puesto que dicho arriendo produce lo bastante para el Estado y para satisfacer las atenciones ordinarias del Municipio.

No hubo Letrado á quien se sometiera este asunto (y fueron muchos), que no se asustara de la disparatada pretensión de este Ayuntamiento, para sostener la cual hay que conculcar todas las Leyes y Reglamentos que de la materia tratan.

Sr. Delegado: ¡buena ocasión de hacer justicia!

GRABADOS

para el próximo número.

Capiteles de la misma

La Opinión de Villaviciosa.

NATARILE.

Se ponen las niñas formadas en ala, escepto una que dirige, y que, paseando por delante de ellas canta:

> —Vamos allá Natarile, rile, rile Vamos allá Natarile, rile, rá. Niñas.-Qué quiere usté Natarile, rile, rile, Qué quiere usté Natarile, rile, ré.

Directora.—Quiero un paje Natarile, rile, rile, Quiero un paje, Natarile, rile, ré.

Ninas.—Escoja ustė Natarile, rile, rile, Escoja usté

Natarile, rile, ré. Directora.-En... dice el nombre de (una niña) puse el don Natarile, rile, rile En.... puse el don Natarile, rile, rón.

Niñas.—Tómela usté Natarile, rile, rile, Tomela uste Natarile, rile, ré. Directora .- Muchas gracias, Natarile, rile, rile, Juegos y Rimas Infantiles.

Muchas gracias Natarile, rile, ré.

El juego termina como el anterior, después que la directora se lleva todas las niñas.

LA WARIPOSA.

Forman corro las niñas dejando dentro una de ellas que hace de mariposa; y dirigiéndose á otra que se queda fuera del corro y anda á su alrededor cantan:

> -¿Quién es esa gente Que anda por ahi, Que ni en dia ni en noche Nos deja dormir? Niña.—Somos los ladrones; Venimos por D. Ana.

Las niñas de la rueda que tienen cogido por la orilla de la falda el vestido de la «mariposa,» levantan los brazos hasta dejar esta cubierta y contestan:

-D.ª Ana no está aquí Que está en el jardin Regando las flores, De Marzo y Abril.

El juego se repite turnando las niñas en el papel de mariposa (1).

Colunga

(1) El Sr. Hernández de Soto trae un juego igual y con el mismo titulo que el nuestro.

VILLAVICIOSA Y EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

CARGOS CONCRETOS.

CARTAS

Exemo. Sr. D. Antonio Cavanilles.

XIII

¡Bien! Antonio, ¡bien! así me gusta. En la primera de estas cartas publicada ya el 27 de Septiembre de 1893, exponiendo mis propósitos y mis bue-

«Una cosa te suplico y es que rectifiques cualquier error de hecho ó de
interpretación en que involuntariamente pueda incurrir al formular los
cargos; porque no es mi ánimo perjudicarte en lo más mínimo faltando á
la verdad; pero la rectificación que
sea con hechos ó con razones y sin
insultos, ¿eh? porque los caballeros
deben guardar siempre la corrección
más esquisita.

Tus descargos serán sinceramente aceptados, desde luego, si convencen, ó con lealtad discutidos si tus razones no fueran concluyentes, y así, es posible que lleguemos á entendernos y el público se irá enterando más de lo que está.»

Esos descargos que esperé inútilmente durante tanto tiempo, al fin vinieron, es decir, no vinieron; porque no hay tales descargos; pero intentas sincerarte en tu organillo (hablo en el supuesto de que, como todo el mundo afirma, eres el inspirador de ese papelucho que te defiende; si así no fuera, rectificaré), y esto merece que yo te guarde ciertas consideraciones. Es verdad que los insultos no faltan: «vibora de los Lamparillas,» «gavilla de malvados,» «aguijón envenenado, « ambiciosos, » «ingratos, » «envidiosos, » «embusteros, » «miserables.....» pero quiero hacerte el honor de que los insultos no son tuyos, sino de los chiquillos mal educados que te rodean y que son tus únicos consejeros, porque las personas de cierta clase ya no se rozan contigo en Villaviciosa, pobre Antonio.

Dando de mano á esos insultos, discutamos lealmente tus razones, que la discusión serena me agrada y es el medio de que lleguemos á entendernos y de llevar el convencimiento al ánimo de todos.

¡Tus razones!.... pero ¿dónde están? Sobre la cuestión de los médicos, La Opinión de Villaviciosa fijó noblemente el sentido de las palabras que pudieron ofrecer dudosas interpretaciones y no tenemos por qué volver sobre ese asunto. Nada te dije en mi carta anterior; para contestar á dicha carta ¿á qué resucitas esa cuestión terminada y explicada?

No niegas ninguna de las cifras citadas por mi acerca de la contribu-

ción que pagas, y dices que te atribuimos el que robabas treinta mil duros en esa contribución. Faltas á la verdad; no dije yo semejante cosa. Mas ¿por qué de las cantidades que yo aduje, sacas tu esas consecuencias del robo? ¿Es que entre las cifras citadas y no negadas por tí, y lo que debieras de pagar, resulta esa diferencia? ¡Que te pierdes Antonin! Los números, con números se refutan.

Tampoco niegas que los diez mil reales de la Diputación sirvieron para llevarte á casa las aguas; pero dices que tenías en otra parte un caño del diámetro de una peseta y ocultas que esa cantidad de agua fué concedida hace muchos años, tan sólo para usos industriales y que, aún teniendo tu derecho á ella, se hallaba á más de 100 metros de tu casa. Es cierto que esos diez mil reales digiste que eran para una fuente en el barrio de la Oliva, y que se hizo esa fuente; mas para ello tuvo que pasar la cañeria por delante de tu casa y te aprovechaste del agua que te dió la gana. ¿No es más de un caño de á peseta, lo que tienes en la huerta, en las habitaciones altas y creo que hasta en las cuadras? ¿Costó nada más que 10.000 reales la fuente de la Oliva y esa traida de aguas á las puertas de tu casa? ¿Si costó más, quién pagó el resto? No negamos que resulta beneficioso para el público el tener una fuente en la Oliva. El beneficio es cierto; pero que no pase como favor tuyo lo que no lo es y lo que no te costó un cuarto, sino que al contrario, sirvió para que aumentase considerablemente el valor de tu casa, metiendo el agua en ella. Lo que nosotros hemos afirmado es, que te escudaste con la citada fuente pública, para emplear los 10.000 reales de la Diputación, y esto es verdad. Ibas tu á decir que aprovechabas esa cantidad para llevar agua á tu casa? Eso era muy feo y habia que disimular y por cierto que no lo hiciste mal.

Confiesas que denunciaste al Juez Sr. Lago. Niegas que lo hicieras por faltas de la vida privada. ¿Eran de la vida pública los vicios que le atribuiste en tu denuncia? ¿Cuándo viste tu embriagado á ese probo funcionario? Dices que le denunciaste por mal Juez. Protestando de este calificativo falso, están las firmas de todas las personas decentes de Villaviciosa y de Colunga. Que en la denuncia pusiste tu firma la primera, es verdad y ¿cómo conseguiste las demás? Ni siquiera te atreves á disculpar lo que he dicho acerca de esto. No es cierto que tus cargos contra ese digno magistrado, estén comprobados en ninguna parte; si lo estuvieran, no pertenecería ya á la carrera judicial; en la información abierta fueron desmentidos por el Registrador, por el Párroco, por las personas más importantes de Villaviciosa, y la vindicta pública está aún por desagraviar; porque ni ese Juez fué corregido si era malo, ni fué todavía castigado el calumniador como manda el artículo 269 del Código penal.

Confiesas que lanzaste de las fincas á desgraciados colonos y te disculpas con que fué para proporcionar casas y tierras á los desposeidos por tus contrarios. El hecho en que fundas tu disculpa es falso. Nadie propuso desahucios con motivo de la lucha electoral más que ¡tu! ¡Que reconoces en todo el mundo el derecho de votar li-

bremente! ¿Y tus amenazas? ¿y tus

desahucios? Tienen la palabra tus ca-

seros para desmentirte. ¿Pretendes disculpar tu conducta con los amigos de Pidal! Ahí está la candidatura acordada, escrita de tu mano. No hubo condición ninguna para aceptar lo por tí escrito. Que faltaste á lo acordado, lo afirmaron y lo afirman el ex-diputado provincial D. Juan Turueño y el coronel don Senen Caveda, personas de honor y caballeros. De los testigos que citas, recusamos à Coipel y Rey Pidal, admitimos el testimonio de D. Adolfo Pando; es persona digna y no desmentirá la verdad que han afirmado señores tan respetables como Turueño y Caveda.

Del tegido de embustes con que pretendes tergiversar lo de la partida de la porra, vale más no hablar. La provincia entera conoce lo ocurrido y nada hace falta afiadir. Causa risa, Antonio, el verte inventando cartas que no existieron y suponiendo que la fuerza pública estaba á disposición nuestra por el apoyo subrepticio de la autoridad. ¿Qué autoridad, Antón? gel Alcalde? ¡Si era tu amigote Joaco Colás, ¡hombre!! ¿El Gobernador? Pero ¡infeliz! ¿no fué tu Alcalde quien pidió la guardia civil? ¿no fuiste tu mismo, según nos informaron, á pedir la reconcentración de esa fuerza?

Lo dicho, en este punto, no puedes estar más cómico...... ¡graciosísimo! y..... ¡patético! porque con esas bufonadas ridículas y falsas, mezclas el cadaver de una pobre niña, angel de Dios, cuyo reposo no tenías por qué turbar.

¿A qué sacas à cuento esa inocente niña, Antonio? ¿para unir su nombre à tan odiosas cuestiones? ¡Quieres que su recuerdo te sirva para ataques personales ajenos à la cosa pública! ¿verdad?

Pues mira, Antonio, yo que respeté siempre tu vida privada, ante el camino que me trazas y el nombre que recuerdas, no puedo menos de pensar que esa angelical criatura que dejaba este mundo sin odios ni rencores que no sintió jamás, murió rodeada de extraños, alejada de persona uni-

da á ella por vinculos estrechisimos, que viviendo en el mismo pueblo, tuvo la amargura de saber el triste suceso ¡al día siguiente! sin que un oportuno recado la diera noticia de la repentina enfermedad para permitirla, el consuelo de cerrar los ojos al ser querido. Que el cadáver de esa inocente niña no fué motivo para contener á los desalmados que vinieron á defender tu derecho y que murió la pobrecilla sin recibir el viático... pero con el Notario á la cabecera de su lecho!!...

Esa niña estaba bajo tu guarda, Antonio; tu eres su tutor, y extraño que, en vez de otros cuidados más del caso, se te ocurriera que tenía edad para testar. Y extraño más aun que en estas contiendas políticas y mundanales, saques tan inoportunamente á plaza el cadaver de ese angel, digno por todos conceptos de respeto, para quien yo deseo, tan sólo gratos recuerdos y oraciones....

Nada dices de la mayor parte de mis cargos: La carencia de cárceles y escuelas; tu oposición á todo lo que signifique progreso para Villaviciosa, la ria, el ferrocarril.... ¡á Migoya! ¡los lavaderos y las rampas; el banquete del Puntal; tu criado Justo pagado por el Municipio; lo de la Carbayera; lo de la carretera de Amandi; los cerramientos; etc., etc., etc., lo dejas en el tintero; callas como un muerto y debemos suponer, lógicamente al ver que pretendes disculparte de algunos cargos, que para los otros ni disculpa tienes. ¡Quedas lucido!

No creas que me olvido del porreo de Muslera; de propósito lo dejé para lo último. Faltas á la verdad al suponer que afirmamos que te has apoderado de esa finca. No creo haber dicho semejante cosa, sinó que no pagabas por ella lo que era justo. Aparte de esa suposición falsa, en este punto razonas con visos de fundamento, citando leyes en tu apoyo. Es en lo único que tus descargos merecen atención y no caen desde luego, por su base; por eso dejé este asunto para lo último, á fin de atender y aceptar noblemente tus razones en todo lo que aceptables sean y refutarlas con calma en la parte en que estén equivocadas. A pesar de todo, sigo creyendo que esa finca debió ser amillarada antes de ahora y con mayor riqueza imponible.

Pero es ya muy larga esta carta; quede esa cuestión para otro día, que será el próximo miércoles. Hasta entonces, se despide de tí con toda la atención y consideraciones que mereces,

La Opinión.

ESPERANDO LA SESIÓN.

Como de costumbre y á fin de hacer la reseña de la sesión que debió celebrar el Ayuntamiento el viernes último, acudimos puntualmente á la Casa Consistorial, más fué inútil nuestra presencia en aquel sitio, porque la sesión no pudo celebrarse por falta de número suficiente de Sres. Concejales.

Ya que tenemos la pluma en la mano, consignaremos algunas observaciones hechas durante el plantón de tres cuartos de hora que nos chupamos en el claustro y pasillo que dan acceso al Ayuntamiento.

En primer lugar, citaremos el nombre de los concejales que asistieron á la hora señalada, demostrando con su puntualidad, el celo é interés con que miran los asuntos del Municipio. ¡Quién sabe si el concejo agradecido, querrá mañana ú otro día levantarles una estátua!

Que debiera ser ecuestre, para que conforme con sus aficciones, resulten así más arrimados á la cola.

Desde el sitio en que nos encontrábamos vimos aparecer, el primero, á Joaco Colás; iba sólo y parecía preocupado; penetró en las oficinas de Secretaría sin mirar siquiera á los guardias municipales que se hallaban sentados en el sitio del portero; verdad es que éstos tampoco le hicieron caso, porque lo que ellos dirán: «¿No somos todos unos?

Después y discutiendo sobre si el vino de los Cazurros es malo y caro, pasaron Pedro del Valle y Mariano Cubillas; por cierto que el primero calzaba unas zapatillas de alfombra encarnada, que robaban los corazones; más tarde entraron los concejales González y Collada; éstos se lamentaban en su conversación, de la pertinaz sequia que no permite roturar las tierras para hacer la siembra en buenas condiciones, y por último, paso á paso y deteniéndose con frecuencia, aparecieron el antiguo músico y contratista del alumbrado público D. Rosendo Covian, y el de la higa, tan conocido por su famoso é increible desplante.

Movidos por la curiosidad, prestamos atención al animado diálogo que sostenían, y nos pareció oir lo siguiente:

—Desengáñate Pin, lo que pasa con la música es una disvergüenza y en cuanto abran la sisión, pido la palabra, porque esto ye mucho ausar.

—Non te metas en bobaes, Rosendo, ¿á ti qué más te da que toquen el xiringüelu bien ó lu toquen mal? ¡Anda y que lo lleve too el caray! La quistión ye non dar pretestu á esos pa que diguen que estamos desaveníos.

—Pues yo no estoy conforme; porque repitote que lo que pasa no se puede tolerar; has sabete tu, que va por tres meses que non hay academia, que non se pon una lección á

70

La Opinión de Villaviciosa.

6

LA CHURRUSQUINA.

Bailan dos ó más niñas, una con otra, acompañándose de la canción siguiente; y haciendo las figuras que en ella se indican, sin interrumpir el baile, se ponen de rodillas, vuélvense de espaldas, mueven los brazos, etcétera, hasta que terminan besándose y abrazándose:

El bailar de la Churrusquina
Es un baile muy disimulado,
Que en poniendo la rodilla en suelo
Todo el mundo se queda admirado.
Tu que lo bailas, lo bailas María,
Ese baile, no se baila asina;
Que se baila voltiando la espalda:
¡Ay, menea, menea esa saya!
¡Ay, menea, menea esos brazos!
Que á la vuelta se dan los abrazos.
En mi tierra no se usa eso,
Que se usa un abrazo y un beso.
En mi tierra no se usa así,
Que se usa quererte yo á tí, yo á tí (1).

VARIANTE.

Baile por el estilo del anterior, y cuyas figuras son

(1) Rodrigo Caro, en su citada obra (pág. 238), da noticias de un juego llamado «Cinetinda,» que existia en la antigüedad y que consistia principalmente en besarse y abrazarse. «Jugaban—dice—al principio de la primavera y coronaban de flores al que más suavemente besaba.»

Juegos y Rimas Infantiles.

69

Se llevan la niña elegida, repitiéndose el juego hasta que no queda ninguna.

Colunga.

VARIANTE.

Difiere solo en la última parte de la composición dialogada, cantando la madre:

> -Vuelva acá ese caballero No sea tan descortés; De las hijas del rey moro Escoja la que quisier. Niĥas .- No quiero esta por sarnosa; Tampoco esta por leprosa: Quiero esta por hermosa Por esposa y por mujer. Madre.—Por Dios pido al caballero Que me las trate V. bien. Niñas.—Ellas serán bien cuidadas, En silla de oro sentadas Y del pan que el rey comiese Ellas comerán también: Del vino que el rey bebiese Ellas beberán también. Azotitos con vinagre Para que resquemen bien (1).

> > Villaviciosa.

⁽¹⁾ El Sr. Hernandez de Soto trae tres variantes de este juego con el titulo de «Zarcilles de ere.»

naide y hay alunu que non sabe lo que ye una redonda, ni una fusa, ni simifusa, nin corchea, nin simicorchea; en fin, con decite que los atriles estuvieron más de tres meses tiraos en una tabierna, está dicho todo. ¡Recoime, esto ye una disvergüenza!

-Calla, caray, que si te oyen han sacar esto en pedióricu y non convien. ¡Qué más quisiera D. Rafael que oir à un de la mayoria acusar à cualquier empleau, pa chase encima? ¡Ca, home, ca! además que güena la tendris col amu!!

No nos fué posible oir más, porque cuando se apercibieron de nuestra presencia, los interlocutores callaron, y apretando el paso entraron en las oficinas.

¿Y por qué las oficinas donde trabajan los empleados, han de servir de sala de descanso ó salón de conferencias á los concejales? No comprenden el Alcalde y el Secretario, que durante la hora ú hora y media que permanecen alli, no sirven más que de estorbo?

El Alcalde tiene un despacho bastante confortable, y alli es donde debieran esperar la hora de sesión; así se evitaría que Manolón el de los quintos y el Palancu se distrajeran metiéndose en lo que no les importa. ¿Cuándo ocupará cada cual su puesto en aquella casa? No, no lo veremos hasta el dia en que los Ayuntamientos estén formados por personas libremente elegidas por el pueblo; hasta entonces la Casa Consistorial será la casa de Tócame Roque, y un guardia municipal, y un portero cualquiera, y un escribientaco recomendado por el cacique, se codeará con aire de superioridad y hasta mirará con desprecio, desde el primero al último de los concejales, incluso al Sr. Pando y Valle y al mismisimo Coipel, verbo per accidens del caciquismo, del que fué tan enemigo como nosotros en otros tiempos.

La necesidad de reglamentar el servicio interior de esas oficinas, se impone; porque aquello es un burdel, donde no se guardan las consideraciones á que tienen derecho los que contribuyen con su dinero al sosteni-

miento de la casa.

Cosas de Colunga.

A PABLO NÚMERO 1.

Los lectores de La Opinión de Vitaviciosa, habrán visto en el número del miércoles último, el claro y explicito Comunicado que D. Braulio Vigón dirige à «El Eco» de Cavanilles y de los Pablos, periódico escrito por cuatro jornaleros y pagado por los que no tienen valor para responder de sus actos.

¿Por qué no publicó ese escrito el periódico aludido?

Si alegasen falta de tiempo, no dirian la verdad, toda vez que el comunicado lo entrego el dia 18 el Sr. Vigón en persona; y si llegasen á publicarlo en otro número, habremos de creer que, al no hacerlo en el día 21, fué con objeto de volver à reproducir la serie de embustes y reticencias calumniosas, con las que se pretende hacer olvidar los hechos reprobados, llevados á cabo desde hace años, y que el concejo entero recuerda con indignación.

Es facil faltar á la verdad, á los que trafican con ella; mentir por mentir, ò contestar con alguna necedad á cargos fundados, es recurso muy expedito para quienes apelan á todos los medios con tal de conseguir su fin.

Prometer, con la frescura que lo han hecho en la sección de rasguños, recordar todas las fechorias atribuidas á los Pablos, solo lo hacen los criados imprudentes; porque no hay cara que sea bastante dura, para desafiar asi el peligro.

No se empeñen los del papeluco en atribuir estas correspondencias á quien no tiene parte alguna en ellas, y sepan que Pedro Mortera, no está dispuesto á contender con ningún alquilón.

Conociamos muchos actos de osadia llevados à cabo por algún Pérez; pero lo que el semanario caciquil se atreve á decir, llega al colmo ¡Sr. Presidente de la Audiencia! si Pablo número 1 quiere, será juez municipal, y si él no quiere, lo será alguno de sus amigos. ¡No, que nó! Esto es desenfado, lo demás pamplinas.

Tal vez cuente con influencias bastantes en la plaza de Pidal para hablar asi; pero no se nombran en Villaviciosa los jueces, como sucede con los secretarios que, al parecer, no necesitan figurar en la terna.

En cuanto à la Alcaldia, procuraremos que no aparezca en la candidatura de concejales, ninguno que se parezca al de Friera ó que tenga conexiones con Costiellina y el Manquin.

Los recursos especiales à que esos Pérez pretenderán apelar, tendrán que prepararlos con más habilidad que lo hicieron en Pernus; pues como en Colunga seria dificil hacer el escrutinio à puertas cerradas, todos los trabajadores del Seila serían pocos para dar el triunfo á los Pablos.

El concejo los conoce y nos conoce, y de nada les sirve la campaña calumniosa que emprendieron; no consiguiran ni rebajarnos ante la opinión pública, ni rehabilitarse

De poco sirven ciertas protestas, cuando los hechos las desmienten. Si Pablo número 1 desea ser creido, tiene que separar á Pablo número 2, de la Depositaria; obligar à su criado Roza á prestar la debida fianza, separándolo á la vez de su servicio; no disponer de los que cobran del Municipio, para sus fines particulares; en una palabra: observar como Alcalde, la imparcialidad y corrección que deben acompañar siempre al

Al escribidor de Goviendes, que cómo va la cosecha de cucurbitàceas y que dé memorias à Picio, Adan y Compañia.

Hasta otro dia se despide, Pedro Mortera.

A "Las Libertades"

Tenemos que rectificar el suelto que el estimadísimo colega publica en su último número, referente al señor Valdés.

El Ayuntamiento de Villaviciosa, acordó hace tiempo, protestar contra la consagración del luterano Cabrera y á esta protesta se adhirió aquel senor, de todo corazón y la hizo estensiva contra los Gobiernos que contribuyeron á que tal acto llegara á realizarse, especialmente contra el que autorizó la construcción del templo que es origen del mal que se lamenta.

Recientemente, y con ocasión de haber sido elegido Cavanilles para presidir la Diputación provincial, nuestro Ayuntamiento acordó felicitar à D. Antonio por su elevación al cargo de Presidente, no por la iniciativa que tomó en la protesta de la Diputación contra la ceremonia protestante, como dice nuestro ilustrado compañero.

De esta felicitación referente á la elección de Cavanilles, fué de lo que protestó el Sr. Valdés y protestó en nombre de la inmensa mayoria del concejo, que no considera ninguna enhorabuena el que D. Antonio Cavanilles presida la Diputación, porque juzga que este es una verdadera calamidad para la provincia y sobre todo para Villaviciosa.

Conste, pues, querido colega, que D. Rafael Valdés no protestó de nada que se refiriese á quitar valor é importancia al acto de catolicismo que la provincia llevó á cabo, sino del acuerdo de felicitar a Cavanilles por lo de la Presidencia.

Y que hizo bien, «Las Libertades» lo comprende, porque para esas felicitaciones, Acebal basta, que á ese título le hicieron Diputado.

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA.

Sesión extraordinaria con carácter de ordinaria del día 26 de Noviembre de 1894.

Bajo la presidencia del imperturbable y mantecoso Joaco Colás, se abrió la sesión á las once y media de la mañana, con asistencia de los concejales Loy, Pando Montoto, González, Cubillas, Covian y Rodriguez.

Fué aprobada el acta de la anterior y seguidamente leyó el Secretario una circular del Ministerio de la Guerra, para que sean entregados en caja los quintos del actual reemplazo; al efecto se acuerda comisionar al concejal Sr. Rodriguez, para que los presente en la capital de la Zona de Reclutamiento. Ya el año anterior desempeñó igual comisión D. Emilio, con gran sentimiento de Manolón que estaba acostumbrado á comer y triunfar unos dias à cuenta del concejo.

Se autoriza al Depositario municipal para que perciba de la caja especial de Instrucción pública, ochocientas y pico de pesetas que resultan sobrantes à favor de este Ayuntamiento.

Queda acordado que principien los trabajos para formar el censo de población, que ha de regir desde el año próximo, y que los gastos se paguen con cargo al capitulo de imprevistos.

Lee el Secretario una exposición de D. Antonio Maria Valdés, en la que después de manifestar su extrañeza por la exigencia de la Corporación, pidiéndole los títulos que acrediten su derecho à la fuente de los patios, dice que los presenta á fin de evitar demoras que priven por más tiempo al hospital del uso del agua que tiene prometida à dicho establecimiento. Se acuerda que las escrituras pasen á manos de la Comisión de obras públicas y que ésta emita informe cuando las haya examinado. Algunas consideraciones expuestas con timidez por Pando Montoto, à fin de que el Ayuntamiento resolviera el asunto inmediatamente, no fueron atendidas.

En virtud de una solicitud de D. Nicanor González, se acuerda eliminarle del reparto de consumos, por alegar dicho señor, que reside la mayor parte del año en Valdeluqueros. ¿No hubiera sido justo declararle siquiera mediu, entiéndeste, vecin, como al

Se dá lectura à una solicitud del portero Tomás, por la que pide al Ayuntamiento una gratificación en recompensa de sus servicios, pues siempre que en las oficinas hay algún trabajo extraordinario, dice, arrima el hombro ayudando cuanto puede. El Ayuntamiento acordó gratificarle con cincuenta pesetas; no nos pareció excesiva la propina y creemos que mayor recompensa merecen los buenos oficios de Tomás, aunque sólo fuese por el estado de limpieza y aseo en que tiene el edificio confiado à su custodia mi Maldemadre!

Joaco Colás manifiesta, que Villa desea se le prorrogue por 15 días más, la licencia que está disfrutando y el Sr. Rodriguez, replica, que quince dias no es suficiente; que un mes lo menos necesita Villa para acabar de curarse, pues él, que le vió no hace muchos dias, puede asegurar que aquello del ojo no anda bien todavia.

Se accede à la petición del Alcalde presidente, y por no haber más asuntos se levantó la sesión.

Nota bene. ¡Loado sea Dios! por primera vez desde el inaudito atropello de que fuimos victimas en aquel sitio, nos vimos libres de la presencia de los guardias muni-

TEXTOS BUTRONIANOS COMENTADOS

Cacemos en la gazapera de Butrón: «¿No queréis la lucha legal porque el concejo os rechaza?>

En efecto, el caciquismo llevó un rudo golpe en las elecciones últimas; todos sus candidatos fueron derrotados por los de coalición popular; el cacique no se atrevia ni á salir á la calle y le fué necesario apelar á la fuerza, al amaño, á la ilegalidad, al chanchullo, para sostenerse.

Ahí está para muestra, el acta de Peón, falsificada escandalosamente.

De suerte que lo que sin duda quisieron decir los butronianos, fué:

«No queremos la lucha legal porque el concejo nos rechaza.

Ya sabemos que el papelucho padece de erratas de imprenta.

Nosce te ipsum:

«Si lográsemos rebajar tanto al Sr. Cavanilles como á sus amigos más leales...»

¡Vamos! se van conociendo! Pero qué modo de defender à Cavanilles! queriendo rebajarle tanto como rebajados están sus lacayuelos.

Ad recalcandum:

«Si lográsemos rebajar tanto al Sr. Cavanilles como á sus amigos más leales-calculásteis obsesionados-al nivel del bajo plano en que se agitan;»

Redactado con los piés..... pero se entiende.

Aspiran á rebajar al Sr. Cavanilles, tanto como sus amigos y reconocen que estos se agitan en un plano bajo.

Y sucio. Lean Vds. «El Eco» ó el bostezo del cacique y se convencerán.

Pero, Antón, spara que te traten asi, sueltas la mosca?

Está probado. Esos criados que á Cavanilles le cuestan tanto dinero, le comprometen siempre que pretenden defenderle.

El papelin último, parece redactado sobre el mesu de Culapa; pero habla con cierta sinceridad, sobre todo cuando se mete á hacer retratos, que es su flaco, como ya vimos en otras ocasiones.

Porque ahora vienen los retratos de «los amigos más leales» de Cavanilles.

Vean Vds. qué hermosa galería: «Los desposeidos de cargos públicos por tacha de prevaricación;»

El dibujo, está pidiendo que se resucite un famoso expediente ultramarino.

«Los que hicieron sus fortunas realizando escandalosos negocios en la penumbra de la moralidad, en los bordes de la ley penal;»

Es cierto y conocemos el original. Se firma con facilidad un testamento cuando una infeliz mujer se encuentra aislada de los suyos y con la mortaja á la vista.

El que comercia con hermanos incapacitados, no está mal parecido. Cualquiera da con el original, sobre todo oyendo como oimos con harta frecuencia á su víctima, lamentarse por calles y por plazas, del despojo de que fué objeto, y calificar á gritos, como se merecen, al expoliador y á quienes le amparan... sin que el Alcalde, Joaco Colás, haga nada por evitar estas escenas tristisimas.

En cuanto á los «descalabros mercantiles» y los que «se aprovechan de ellos...» ¡qué quiebra aquella, ¡camarada! Cuán pingües resultados dió al que, lejos de la catástrofe, pudo llegar á través de aguas congeladas y saladas, á tiempo de aprovechar las pérdidas de sus socios!

El amigo Pancho, calla y sufre las consecuencias del celo de tan diligente compañero.

«Los trashumantes de baja condición, escoria de la sociedad.....»

Si; hace poco los hemos visto, reclutados en garitos y tabernas para sostener el caciquismo y el orden (como á Cavanilles le gusta).

«Los que llegaron ayer, como quien dice, á nuestro pueblo más pobres que las ratas...»

¡Uy, uy, uy! De estos hay varios. ¡Cuántos de los novisimos amigos de D. Antonio, los vimos venir hambrientos, y con un mezquino sueldo han llegado á pasar plaza de ricos!

Los retratos son de mano maestra. Es lo único que sabe hacer «El Eco» de Butrón: pintar á sus amigos.

Lo peor es que contra nuestro gusto, nos obliga á poner los puntos sobre las ies.

Seguid si gustáis, literatuelos, por ese torpe camino que emprendéis, prostituyendo el periodismo.

»La Tia Cacica» y «El Tio» idem (macho) se quedan tamañitos á vuestra lado.

Seguid, si os place; pero tened en cuenta, que nos obligaréis, á pesar nuestro, á poner de manifiesto todas las lindezas necesarias para completar los retratos de esos que consiguieron llamarse amigos de Cavanilles,

sin protesta de este. Y después de ver á Antón rodeado de tantos caballeros, exclamaremos: Antonin, «dime con quien andas, y

te diré quien eres.»

«Mal Juez,» llamó «El Eco» del cacique al Sr. D. Carlos Lago y Freire. Cómo se conoce que tienen el padre Alcalde!

En cambio á Martínez, le llaman Juez integro, celoso, probo, dignisimo y qué se yo cuantas cosas más.

¡Váyase lo uno por lo otro!

Si nosotros llamáramos mal Juez á otro cualquiera..... ¡Gran Dios la que se armaria!

Estábamos en presidio antes de dos meses.

No se lo llamaremos, por la cuenta que nos tiene; pero tampoco dejaremos sin protesta la injuria inferida al Sr. Lago; que la protesta se impone en cuantos tuvimos el gusto de tratarle y de conocer su caballerosidad,

su ilustración y su honradez. El Sr. Lago no se doblegaba á ciertas exigencias.

Si el ser mal Juez consiste en no admitir recomendaciones de nadie, ni aún del cacique;

En no frecuentar la amistad de Gallinal y de Galan;

En no admitir obsequios, aunque de buena gana se los ofrecieran; En no tomar cuarterones y nada de lo que en la mesa y en bodegas tenia

alguno de sus subordinados; En no ser groserote con los que iban al Juzgado, ni hacer otras cosas contrarias á las buenas costumbres y

regular educación; Si el ser mal Juez consiste en no

prestarse, ni hacer cosas semejantes, entonces el Sr. Lago era mal Juez.

E si non, non.

Indudablemente que cualquier tonto, es mejor Juez que el Sr. Lago... Para Cavanilles.

Es decir; es mejor Juez en concepto de Cavanilles.

Y es sabido: Si el sabio no aplaude, malo; Si el necio aplaude, peor.

Círculo Católico de Obreros de Oviedo,

Memoria leida en la inauguracion del nuevo edificio y apertura de las clases nocturnas por el Sr. Director D. Manuel Misól Martin, canónigo magistral de la S. I. C. B.—Oviedo, Imp. Asturiana, 1894

Al acusar recibo del hermoso trabajo literario del Sr. Misol, no podemos menos de consagrar nuestro aplauso à ese otro trabajo de mayor trascendencia que el literario, realizado gracias al perseverante celo y a los asiduos cuidados del Sr. Magistral durante varios años, hasta conseguir los brillantes resultados de que dá cuenta su Memoria.

Esta refleja perfectamente la importancia de esa obra de caridad, y razón tiene el senor Misól al decir que llegó el tiempo de hablar y publicar los brillantes resultados obtenidos con la caridad sabiamente dirigida.

Desde el año 1886 en que todo eran para el Circulo penurias y escaseces, y sólo contaba para las clases con un salón en que el ingenio de la pobreza, como dice el señor Misól, había sabido habilitar por medio de bastidores y de biombos tres secciones independientes para la separación de los obreros por edades, hasta el brillante estado en que hoy se encuentra la piadosa institución, median 8 años que representan incalculables esfuerzos y alardes de abnegación, de entusiasmo y de constancia.

El Sr. Misól hace la historia de ese periodo y cita los nombres de las respetables personas que se asociaron á su idea y le prestaron para llevarla à cabo sus valiosas aptitudes.

«El caserón cedido generosamente por el Exemo. Prelado,» ha sido trasformado en en elegante edificio en que el Circulo de Obreros tiene su casa; las diversas enseñanzas obtuvieron considerable desarrollo; y el Centro cuenta con una Caja de ahorros y con Biblioteca.

Sentimos no tener espacio para dar completa idea de todo lo que contiene la Memoria en que nos ocupamos. La hemos leido con verdadero placer, porque à la corrección y elegancia de su estilo, une para nosotros, amantes de la instrucción del obrero, lo que vale algo más que las galas del lenguaje: la demostración de que la constancia y la buena voluntad, consiguen realizar obras admirables; y nos ofrece el ejemplo de cómo podría en nuestra querida Villaviciosa llevarse à cabo el pensamiento que hace mucho tiempo acariciamos en bien de los obreros, pensamiento esterilizado por el persistente mal que agobía à nuestro pueblo.

NOTAS Y NOTICIAS.

Descanse en paz

Muy de veras nos asociamos al dolor que aflige à nuestros particulares amigos los señores de Caneja, por la prematura muerte de su hija querida, Sor María, ocurrida hace pocos dias en el Monasterio de Salesas, de Vitoria.

Eran tan grandes las virtudes de Sor Maria, que seguramente su alma pura habrá sido acogida en el Santo Reino de Dios.

Unimos nuestras oraciones à las de su familia, para que así sea.

Explosivos

Suponemos que el Alcalde habrá cumplido con lo que el Sr. Gobernador de la provincia dispone en una Circular recientemente dirigida à los Alcaldes, acerca de los depósitos de materias explosivas. Sabemos que en Villaviciosa existe pólvora y dinamita en cantidad suficiente para volar medio pueblo, y nos parece muy oportuna la Circular del Sr. Gobernador, que obliga á los que se dedican à este peligroso comercio, à que tengan tan inflamables materias en sitios apropósito y con las precauciones debidas.

Condena

Como autor de un suelto publicado en estas columnas, ha sido condenado por la Audiencia de Oviedo, D. José González Martinez, colaborador en algunas ocasiones de LA OPINIÓN DE VILLAVICEOSA, y no su Director, como equivocadamente dice nuestro colega «El Carbayón.»

En el número próximo, publicaremos la sentencia y nos ocuparemos extensamente en este asunto, haciendo la historia del suelto perseguido.

HOJAS SUELTAS.

GEROGLÍFICO



Solución al Geroglifico anterior: Las grandes ideas no son para las pequeñas cabezas.

Imprenta de LA OPINIÓN DE VILLAVICIOSA

ANUNCIOS.



RELOJERO ELECTRICISTA. CALLE DEL SOL.

Gran surtido de relojes de todas clases: especialidad en composturas é instalación de aparatos eléctricos á precios economicos. En este establecimiento, se doran, platean y niquelan cuantos objetos se presenten, par-ticularmente los objetos de iglesia.

HISTORIA.

Libreria, Papeleria, Quincalleria, Perfumeria, efectos de escritorio y depósito de bicicletas

Manuel Fuentes Pando,

(ISLA DE CUBA).

Calle de San Juan de Dios, números 1 y 3. -Remedios.

Calle del Comercio, núm. 15.—Caibarien.

LA CAMITA DE ORO

TALLER DE EBANISTERÍA Y TAPICERÍA

José García Fernández, Puerta Nueva Alta, 8,

OVIEDO.



ZAPATERÍA

RAMON DEL CASTILLO,

CALLE DEL SOL

VILLAVICIOSA.

Gijoneses!

Tomareis chocolate exquisito y puro, elaborado á brazo por Nolin si lo comprais en el comercio de

ANGEL CORUGEDO Calle del Carmen num. 45.

SE VENDE

La casa número 37 de la calle del Agua de esta Villa, con todas sus dependencias y huerta à la parte de atras.

Para mas informes, dirigirse al Procurador D. Feliciano Solares.

Casa de Huéspedes

CARLOS FRAILE.

alle del Carmen núm. 40 MADRID.

¡¡Viva Piloña!!

Sidra champagne piloñesa. Elaboración especial de

Manuel Casanueva Ruidiaz. Infiesto, Asturias.

Exportación á Cuba y á todas las Repúblicas Hispane-Americanas. Pídase en los cafés, fondas y tiendas de ultramarinos.

LA FLOR DE VILLAVICIOSA.

CHOCOLATES ELABORADOS À BRAZO

MANUEL GARCÍA.

Este nuevo establecimiento montado á la altura de los principales de esta villa, por el acreditado operario

se elaboran chocolates de 5, 6, 7 y 8 reales libra. También se hace desde 8 á 12 rs. libra encargándolo.

Calle de la Oliva, nómero 1, bajo.



Al Pasaje. - Gijón.

Últimas novedades en géneros para señoras y caballe-ros: sastreria, cortinajes, alfombras y géneros de punto.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del higado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

TÓNICO-GENITALES

DOCTOR MORALES.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA

debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas à 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

PASTILLAS Y PÍLDORAS

AZOADAS

DEL DOCTOR MORALES

Maravillosas en sus efectos. Sedantes y espectorantes por excelencia.

Inofensivas hasta para los niños. Indispensables à todo enfermo del pecho. Caja de 2 y 4 reales en boticas y droguerias.

Dr. Morales, 39, CARRETAS, 39, - Madrid.



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del acene de Ingado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco: 12 frascos 06 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino. 6, Barcelona, y principales de Españo. Barcelona, y principales de España.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



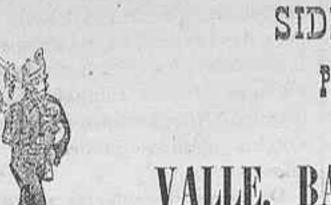
SANDALOPIZA

MIL PESETAS

al que presente Capsulas de Sandalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más prento y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorea; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariemente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus comilares.—Franco 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Tarjetas 100, VISITA imprenta.

regalos.



SIDRA CHAMPAGNE PREPARACIÓN ESPECIAL

VALLE, BALLINA Y FERNANDEZ.

VILLAVICIOSA (Asturias).



GRAN DIPLOMA DE HONOR

BRUSELAS.

PROVEEDORFS de la REAL CASA

GRANDES RECOMPENSAS EN LAS EXPOSICIONES DE







Smirna.

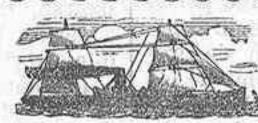
Bruselas.

Premios en las Exposiciones de León, Chicago y Puerto Rico.

Pídase en todos los establecimientos de ultramarinos, restaurants, fondas y cafés.

EXPORTACION PARA LAS AMERICAS Y FILIPINAS.

\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$



COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES,

(Antes de Antonio López y Compañía)

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlantico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales.

El 10 y el 30 de Cádiz. El 20 de Santander.

se venden

recibos

talonarias na dar parte en k

Para adquirir más informes, dirigirse, en Villaviciosa, al agente D. Mariano Balbín y Valdés.

Marcos 500.000

ó sean aproximadamente

Pesetas 750.000

importa en caso más feliz el Premio Mayor de la 307 Loteria de Hamburgo, garantizada por el Estado. Esta loteria consiste de 110.000 billetes, de los cuales 55.400 serán sorteados sucesivamente con premios en 7 clases. Los premios más grandes son en la

50.000, 55.000, y en caso más afortunado en la 7.ª clase eventualmente

MARCOS 500.000

Especialmente

300.000, 200.000, 100.000, 75.000, 50.000, 40.000, 20.000, etc.

Cuesta para la 1.ª clase en billete original entero Ptas. 9.— Medio billete original Ptas. 4.50.

El precio para billetes de las clases siguientes como las demás pormenores se verá del prospecto oficial. Suministramos directamente al interesado los billetes pedidonos contra recibo de su importe en billetes de banco, libranzas de Giro Mutuo sobre Madrid ó Barcelona á nuestra orden, que debe venir en sobre fuerte bien lacrado y certificado y verificado el sorteo se manda seguidamente la lista de sorteo. Los pedidos deben dirigirsenos lo más pronto posible, pero en todo caso antes del

> 30 DE NOVIEMBRE DE 1894. Valentin y C.ia

Expendeduría general de lotería, Hamburgo, Alemania

Para poder orientarse se envía gratis el prospecto oficial á quien lo solicite.

BAZAR PALACIOS.

11-Corrida-11-Gijón

Primera casa en perfumeria extranjera. Grandes surtidos en objetos de fantasia para QUINCALLA—BISUTERÍA—JUGUETES

PRECTO FIJO.